

SECCIÓN SEXTA

CORPORACIONES LOCALES

Núm. 10995

AYUNTAMIENTO DE CARIÑENA

RESOLUCIÓN de Alcaldía núm. 525, de 17 de diciembre de 2019, del Ayuntamiento de Cariñena, por la que se aprueba la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos en relación con la convocatoria para la selección de personal funcionario para cubrir una plaza de técnico de Administración general, perteneciente a la escala de Administración General, subescala técnica y clase superior, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre, vacante en la plantilla municipal.

Por resolución de Alcaldía núm. 525, de 17 de diciembre de 2019, se ha aprobado la relación provisional de aspirantes admitidos, no habiendo resultado ninguno excluido, de la convocatoria para la selección de personal funcionario para cubrir una plaza de técnico de Administración general:

Primero. — Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos:

Nombre y apellidos	Documento de identificación
ALONSO LÓPEZ, GUILLERMO	...89A
ADORACIÓN ORÓN CANTARERO	...77P
BARRA HERNANDO, M. ^a PILAR	...80L
BUIL REINE, PABLO	...94M
CONESA EXPÓSITO, JESÚS ÁNGEL	...32V
ESCALONA ORTA, TERESA LUISA	...05A
GALLEGO DOMÍNGUEZ, JORGE	...51B
GARCÍA RUIZ, ALEJANDRO	...17S
GARCÍA SESA, LORETO	...68Q
GILLÉN ECHEGOYEN, M. ^a EUGENIA	...73J
GIMENO AURED, OLGA BASILIA	...48Q
GIMENO CASTÁN, RUBÉN	...76K
GÓMEZ RUIZ GEMA	...11C
ISARRE MALLÉN, VÍCTOR	...65C
JULIÁN LÓPEZ, NEREA	...43C
LARRAZ HERRERA, JOSÉ LUIS	...00Y
LASIERRA ASÚN, JOSÉ M. ^a	...27W
LOBÁN ACERO, MARÍA	...30K
LÓPEZ ESBEC, TERESA	...72K
LORENTE PÉREZ, ESTER	...79V
MARÍA ESTHER NOGUERAS INÉS	...94C
MARTÍNEZ DE ESPRONCEDA ARROYO, CARMEN M. ^a	...42M
MARTÍNEZ ISIEGAS, NOELIA	...99T
MILLÁN BOU, RAQUEL	...73W
NOGUERAS AISA, PILAR	...01H
PÉREZ ARQUED, DAVID	...53M
RIVAS LAMENCA, PILAR	...31D
SEGURA MARTÍNEZ DAVID	...60L
VÉLEZ PÉREZ, ANA CRISTINA	...29E
VICENTE MÍNGUEZ, JAVIER	...35R

• **ASPIRANTES EXCLUIDOS:** Ninguno.

Segundo. — Publicar la relación provisional de admitidos y excluidos en el BOPZ y en la sede electrónica de este Ayuntamiento: <https://carinena.sedelectronica.es>, y página web <https://carinena.es>.

Quien pudiera estar interesado en relación con la presente resolución dispone de un plazo de diez días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio en el BOPZ, para formular reclamaciones o subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión.

Cariñena, a 18 de diciembre de 2019. — El alcalde, Sergio Ortiz Gutiérrez.